

PROGRAMA DE GESTIÓN 2013-2017 DEL CANDIDATO A LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO MIRANDA

PRESENTACIÓN:

La Alianza Bolivariana, integrada por los partidos que conforman el Gran Polo Patriótico, presenta delante del pueblo del Municipio Miranda del Estado Mérida, como candidato a la Alcaldía en las elecciones a realizarse el 08 Diciembre del presente año, a un valioso camarada y compatriota: JOSE CONCEPCION RIVERA, quien tiene el compromiso de defender de manera indubitable los derechos de los habitantes y el territorio de este Municipio, así como de impulsar la profundización del Socialismo Bolivariano. Para el cumplimiento de estos nobles objetivos, este camarada presenta el Programa de Gestión ante el Poder Electoral, pero especialmente a la consideración del laborioso pueblo de este territorio y a su combativa juventud; Es una propuesta de programa electoral con el compromiso de desarrollar en el seno de la Alcaldía del Municipio iniciativas, socio productivas, legales, sociales, culturales, deportivas, económicas y políticas, destinadas a transformar de manera radical el marco legal e institucional, para adecuarlas a los objetivos previstos en el II Plan Socialista de la nación, 2013-2019, presentado por el Comandante eterno Hugo Rafael Chávez Frías y reafirmado por su hijo el Presidente Nicolás Maduro para darle rostro y sentido a la Patria Socialista por la que estamos luchando. Este Programa de Gestión para el período 2013-2019 responde a la consecución de los supremos objetivos: **!!! Independencia y Patria Socialista!!!** La premisa fundamental de este programa es la radicalización de la democracia participativa, protagónica y corresponsable, sabiendo

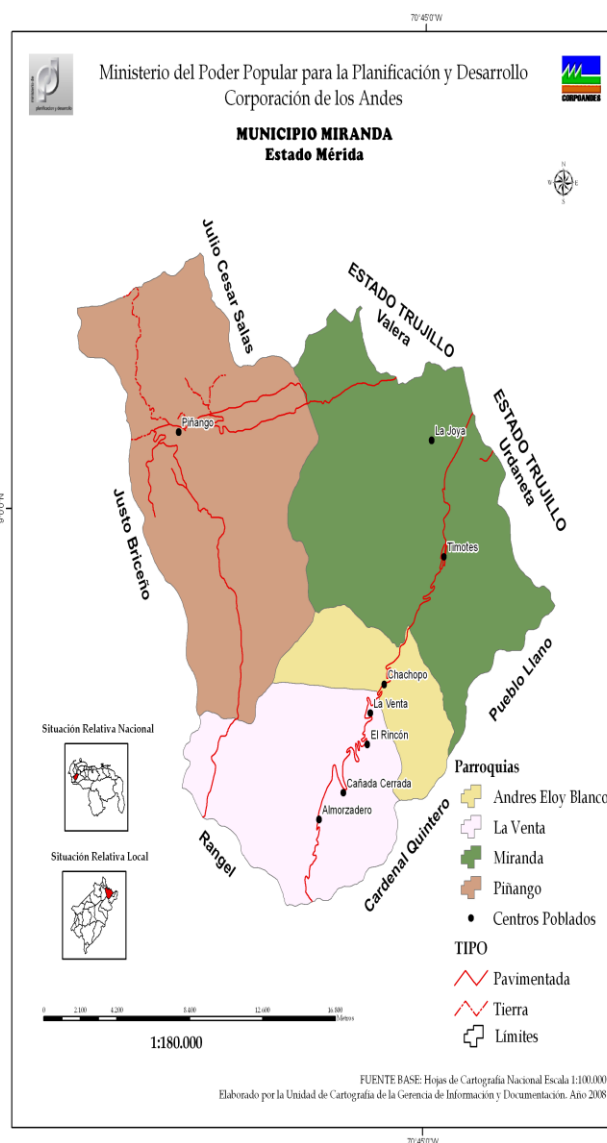
que la transición pasa por, acelerar el proceso de devolución del poder al pueblo. El vivo, efectivo y pleno ejercicio del poder popular protagónico es insustituible condición de posibilidad para el Socialismo Bolivariano del siglo XXI. Para avanzar en este sistema político, necesitamos de un poder popular capaz de desarticular las tramas de opresión, explotación y dominación que subsisten en la sociedad y así poder configurar una nueva sociedad, donde la fraternidad y la solidaridad nos permitan construir nuevos modos de planificar y producir la vida material de nuestro pueblo.

SITUACIÓN ACTUAL DEL MUNICIPIO MIRANDA:

1. **Caracterización Socio-demográfica:** Este municipio lo conforman tres parroquias: Andrés Eloy Blanco, La Venta y Piñango. Cuenta con importante red hídrica natural. Posee una población según el censo del año 2011 de 21.882 personas y una extensión territorial de 427 Kilómetros cuadrados, es el décimo municipio con mayor población del estado. EL 40% de la población tiene menos de 19 años de edad. Es decir es un municipio joven. El 51% de la población oscila entre 20 y 59 años de edad (edad productiva) y el 9% restante es la población considerada adulto mayor. Se observa la presencia de partos en niñas menores de 10 años de edad correspondiendo al 0,3% de los partos, alto índice de natalidad en las madres con edades comprendidas entre 10 y 14 años, dicho índice es de 22%, en el extracto de niñas con edades entre 15 y 19 años el porcentaje de natalidad es de 31, % y para el extracto entre 20 y 24 años de edad es de 20%. Es decir que el 73% de los niños que nacen son de madres comprendidas en edades entre 10 y 24 años. En el nivel educativo se observa una repitencia moderada en el nivel de primaria con respecto al estado Mérida ya que en el Estado el índice es

de 2,9 mientras que en el municipio Miranda es de 2,5. Se observa un índice muy elevado de deserción escolar comparada con el índice estatal.

2. Caracterización Socio-productiva: El 38% de la población tiene servicio de CANTV, un total de 2147 líneas instaladas. Cuenta con 4 bodegas mercal.. En el municipio se cuenta con la misión Robinson II y Ribas. El principal rubro de producción agrícola conocidos en este municipio es las hortalizas con 3370 Ha sembradas, 3039 Ha cosechadas y 97.384 toneladas producidas. Las principales hortalizas son zanahoria, repollo, cebollín, lechuga, cilantro, ajo porro, brocoli, coliflor, apio española. La producción de ganadería según cifras de producción emanadas del MAT para el año 2011 fue de 835 cabezas de bovinos y existe una truchicultura con capacidad para 60.000 kilos de truchas activa mientras que está otra con capacidad de 25.000 kilos de truchas inactiva.



LÍNEAS GENERALES DEL PLAN DE LA PATRIA 2013 – 2019: Estas grandes líneas contempladas en el Segundo Plan Socialista de la Nación Bolivariana (2013 – 2019), trabaja de la mano y da continuidad a planes y programas que se están desarrollando en el país, logrando impulsar la Revolución Bolivariana para cada área específica. Esta carta estratégica nos guiara por la ruta de la transición al socialismo bolivariano del siglo XXI, la misma contempla cinco grandes objetivos históricos, a saber: **I.-**Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional. **II.-**Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad posible y mayor suma de estabilidad política” para nuestro pueblo. **III.-** Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América. **IV.-**Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la Paz planetaria. **V.-** Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS PROPUESTAS POR EL PRESIDENTE NICOLÁS MADURO: El día 28 de Julio del 2013, surgen las 12 líneas estratégicas propuestas por el Presidente Nicolás Maduro, las cuales están enlazadas con los cinco grandes objetivos históricos y nacionales de la patria, definidos por el Comandante Supremo

Hugo Chávez Frías, para la construcción de un Sistema de Gobierno Popular; en la adaptación de estas líneas al plan de Gobierno Municipal destacamos las siguientes:

- 1.- Construir un Sistema completo de gobierno popular a través del gobierno de calle. Un solo gobierno.
- 2.- Iniciar todos los proyectos aprobados en el gobierno de calle de manera inmediata.
- 3.- Consolidar el movimiento por la paz y la vida pueblo más Fuerza Armada como seguridad humanista.
- 4.- Llevar las misiones y grandes misiones al pueblo. Debe instalarse en el Municipio las mesas de coordinación de las misiones y en el casa x casa detectar las reales necesidades del pueblo.
- 5.- Gran Misión Eficiencia o Nada y lucha contra la corrupción. La izquierda niega toda corrupción por cuanto ella es capitalista.
- 6.- Comuna o nada. Organización social para vivir en sociedad.
- 7.- Acelerar la revolución cultural y comunicacional por nuestra identidad y valores patrios.
- 8.- Consolidar la fuerza política y social PSUV, Polo Patriótico y otros factores.

EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO:

A.- Aumentar la inclusión social y la satisfacción de las necesidades de la población en las áreas de salud, educación, infraestructura social, vivienda, deporte, cultura, recreación, etc.

B.- Aprovechamiento de las potencialidades y con ello, el impulso de un nuevo modelo de gestión productiva y el fomento de empresas de propiedad social directas e indirectas.

C.- Impulso del poder popular, a través de la consolidación de los consejos comunales y las comunas.

D.- Dinamización del territorio, bajo esquemas de planificación y gestión de la nueva geopolítica.

E.- Gestión Ambiental, basada en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

D.- Nueva institucionalidad, que impulse la no burocratización de la función pública.

MESAS DE GOBIERNO: La Mesa de Gobierno Municipal se concibe como un **Sistema** constituido por un conjunto de Instituciones interconectadas de carácter nacional, regional y municipal, que tiene como objetivo fundamental construir, planificar, ejecutar y evaluar políticas de alcance regional, que permitan en los ámbitos económico, político, de la seguridad integral, infraestructura, desarrollo social y territorial, sentar las bases para orientar la gestión pública participativa y protagónica en el Municipio Miranda, teniendo como referencia el Plan de la Patria (2013-2019) y el Plan de Desarrollo Estadal, en el proceso de instrumentación del Gobierno de Calle.

PODER POPULAR: Debido a la gran importancia del Poder Popular y su reconocimiento en los últimos años, con su amparo Constitucional que realza el carácter de la implantación de la Democracia Participativa y Protagónica, por lo que se hace necesario incorporar como criterios orientativo fundamental dentro del Programa de Gestión (2014–2017) del municipio Miranda, la contribución al fortalecimiento de las bases populares, partiendo de la interpretación de la realidad actual en la que se encuentra la máxima expresión de las organizaciones comunitarias, reflejadas en los ochenta y cuatro (84) Consejos Comunales que existen en el municipio; ello con la finalidad de incidir al impulso, crecimiento y consolidación de las comunidades y poder alcanzar un desarrollo armónico, equilibrado y sustentable con un fuerte sentido social, al tiempo de propiciar la co-gobernabilidad.

**PROYECTOS A DESARROLLAR EN EL MUNICIPIO PARA EL PERIODO DE
GOBIERNO (2013 – 2017).**

1) Motivar la participación ciudadana y de los consejos comunales, a fin de definir, ejecutar, controlar y evaluar la gestión pública municipal. 2) Impulsar y apoyar a las comunidades en la creación y organización de más consejos comunales. 3) Diseñar y crear nuevos mecanismos institucionales, para la participación ciudadana, en el sector público municipal. 4) Fomentar el desarrollo comunitario con la participación de todas las comunidades en el plan de desarrollo municipal. 5) Articular el gobierno municipal con los diferentes planes comunales en todas las áreas que se consideren de importancia para el municipio. 6) Crear un sistema de promoción, valoración y divulgación de la conciencia ciudadana, hacia el nuevo hombre y la nueva mujer, socialistas y revolucionarios. 7) Apoyar la autoelevación del nivel de conciencia del pueblo en torno a la construcción de la estructura económica socialista. 8) Crear canales regulares directos entre el poder popular y el resto de los poderes municipales. 9) Optimizar el acceso de las comunidades a los servicios básicos. 10) Crear canales efectivos para la contraloría social. 11) Fomentar y apoyar tanto la participación ciudadana y de los consejos comunales, como el compromiso de las comunidades para la construcción de viviendas e infraestructuras comunales. 12) Fomentar la creación de centros de información y documentación para la seguridad ciudadana y comunal. 13) Promover el mejoramiento de vías de acceso y comunicación hacia los sectores rurales más vulnerables del municipio. 14) Propiciar la creación del Instituto Municipal de Capacitación y Crédito para Pequeños y Medianos Productores Agropecuarios del Municipio Miranda (INCACREMUMI) para el fomento, preparación y desarrollo de los

agricultores en el medio rural. 15) Capacitar y apoyar a los productores para alcanzar y disfrutar de una agricultura sustentable en pro del desarrollo endógeno, asegurando así la soberanía agroalimentaria. 16) Promoción del mejoramiento de vías de acceso y comunicación hacia sectores urbanos y rurales del municipio. 17) Pavimentar y asfaltar las vías rurales que lo requieran, facilitando así el traslado de hortalizas y rubros cultivados, hacia los distintos mercados y centros de despacho de los mismos, tanto dentro como fuera del municipio, garantizando la soberanía agroalimentaria. 18) Reacondicionar la vía troncal 007 que atraviesa el municipio, por ser arteria vial de suma importancia para la vida productiva del mismo, así como las vías agrícolas. 19) Mantener, reparar y asfaltar calles y avenidas del casco central municipal. 20) Mantener y reparar los puentes que por su estructura y el paso del tiempo, así lo requieran. De igual manera colocar puentes nuevos en aquellas comunidades que aún carecen de ellos. 21) Mantenimiento y limpieza de ríos, quebradas y riachuelos, cuyos cursos tienen sus cauces en el Municipio Miranda y, en especial del río Motatan, como fuentes fluviales del mismo, indispensables para su desarrollo. 22) Fomentar la gestión integral comunitaria en la administración y transformación de los residuos, sustancias y desechos sólidos. 23) Promover el desarrollo municipal del sector productivo industrial y manufacturero, tanto público como privado con visión socialista. 24) Apoyar el rescate de la infraestructura y la dotación escolar y deportiva. 25) Mejoramiento del apoyo institucional para la ciencia y tecnología en el municipio. 26) Propiciar la creación de centros para el conocimiento, divulgación y desarrollo de las artes, la cultura y la diversidad de saberes populares.